

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 274.- En la Provincia de San Luis a NUEVE días del mes de JUNIO de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Atento a lo solicitado por la Dra. Martha Raquel Corvalán, en su carácter de Secretaria Electoral Provincial y visto la proximidad de la convocatoria del Poder Ejecutivo Provincial a elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) y generales para el año en curso, resulta oportuno arbitrar los medios para facilitar los procesos correspondientes.

Por ello

ACORDARON:

I) REINTEGRAR a la Secretaría Electoral de la Provincia, al personal que se detalla a continuación, desafectándolo de las dependencias donde prestan servicio actualmente, a partir del 10 de Junio de 2015:

Pannocchia, Salvador

Bianchi Duran, Laura

Gatica, María Alejandra

Rosales, Arnaldo

II) Determinar que los Oficiales Notificadores FERNANDEZ, VICENTE y SAN EMETERIO, ALEJANDRO prestaran colaboración con la Secretaria Electoral a partir del 10 de Junio y durante el periodo que se requiera, sin perjuicio de las tareas que habitualmente realizan.

III) Establecer que el agente MENA, RICARDO prestara colaboración con la Secretaria Electoral en las tareas que le sean encomendadas por el Tribunal Electoral, sin perjuicio de las que habitualmente realiza.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comuniquen a quien corresponda.-

RH